

AVISO UNICO

LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En cumplimiento con el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo,

HACE SABER:

Que la empresa **TRANSPORTE LUZ DEL SAN JUAN S.A.S. “TRANSLUZ”** con NIT: **901373889 -9**, mediante radicado No. 20203030880812 del 21/08/2020, presentó ante el Grupo de Transporte Acuático - Subdirección de Transporte, del Ministerio de Transporte, solicitud de habilitación y permiso de operación para prestar servicio público de transporte fluvial de pasajeros en la modalidad de servicio especial y turismo, de la que se extrae la siguiente información:

NOMBRE EMPRESA: TRANSPORTE LUZ DEL SAN JUAN S.A.S. “TRANSLUZ”
NIT: 901373889 -9
SEDE PRINCIPAL: Istmina - Choco
MODALIDAD: Servicio Público de Transporte Fluvial de pasajeros en la modalidad de servicio especial y turismo.
PARQUE FLUVIAL: Una (01) embarcación
ZONA DE OPERACIÓN: Rio San Juan y sus Afluentes sector Istmina – Sipi.

El presente aviso se publica en la página web del Ministerio de Transporte por diez (10) días hábiles, período durante el cual las empresas interesadas podrán presentar oposiciones a esta solicitud, a través del correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co, indicando que se asigne al código 418.

Desfijado este aviso, quedará en firme la propuesta y se continuará con el trámite administrativo a que se refiere el Decreto 1079 de 2015.

Este Aviso Único no es documento de autorización.

FECHA DE FIJACION: 22 de diciembre de 2020 a las 08:00 Horas
FECHA DE DESFIJACION: 06 de enero de 2021 a las 17:00 Horas

JUAN ALBERTO CAICEDO CAICEDO
Subdirector de Transporte

Proyectó: Ismael Zapata.
Revisó: Gloria Bernal